



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 139
02 septiembre de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Iguía Castaño Duque, a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el 17001 60 00 030 2018 00194 00 en el que se informa lo siguiente:

“...se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE SENTENCIA dentro del proceso seguido en contra del señor JORGE ALEXANDER VILLA GIRALDO, por el delito de Actos sexuales con menor de catorce años para lo cual se fija como fecha el día MARTESSEIS(06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE (03:30 P.M), diligencia que se realizará de manera virtual....”

Se fija en lugar público de la Secretaría el dos (02) septiembre de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**